

## **2. UNIÓN EUROPEA**

### **RESUMEN**

Según las previsiones de primavera de 2011 elaboradas por la Comisión Europea, el PIB de la zona euro crecerá en torno al 1,8% a lo largo del trienio 2010-2012. Este crecimiento económico se distribuye de forma desigual en los tres principales mercados turísticos emisores de flujos turísticos hacia las Islas Baleares: Alemania, el Reino Unido y España. Alemania crecerá por encima de esta media a lo largo de este trienio. El Reino Unido crecerá por encima de la media de la zona euro en el 2011 y en el 2012, mientras que para España no se prevé un crecimiento superior en ninguno de los tres años. La variación anual de la inflación en la zona euro presenta un aumento con un máximo del 2,6% en el 2011, para caerse dentro de los criterios de estabilidad por debajo del 2% en el 2012 con una previsión del 1,8. Éste también es el perfil para Alemania, el Reino Unido y España, si bien en el caso de estos dos últimos países la punta de inflación de 2011 se sitúa claramente por encima de la media de la zona euro con valores del 4,1% y 3%, respectivamente. En abril de 2011, el BCE endureció la política monetaria con una subida de un cuarto de punto del tipo de interés de referencia, el tipo de las operaciones principales de financiación, que quedaba situado en el 1,25%, después de haberlos mantenido durante casi dos años en el 1,0%, y el 7 de julio los volvió a subir un cuarto de punto hasta situarlos en el 1,5.

Una vez aprobada la Estrategia UE 2020 y sus objetivos, el Consejo pidió a los estados miembros aplicarlos, de manera que tendrían que fijar en los programas nacionales de reforma (PNR) los objetivos nacionales, según las situaciones respectivas de partida.

Las disparidades regionales internas han aumentado especialmente también en los países de la UE-12, hecho que pone de relieve que, dentro de estos países, el crecimiento económico ha sido profundamente desigual. En concreto, este crecimiento se ha concentrado, en la mayor parte de casos, en las regiones metropolitanas y, sobre todo, en aquéllas en que está la capital del país. En el ámbito de la UE-15, la mayor pérdida registrada se ha dado en las

regiones preponderantemente urbanas, que han sido las menos dinámicas, mientras en la UE-27 las más dinámicas han sido las regiones rurales.

## 2.1. INTRODUCCIÓN<sup>17</sup>

En el 2010, las instituciones de la Unión Europea han afrontado los retos planteados por la crisis económica internacional a la estabilidad económica de la misma UE. En primer lugar, con un instrumento de préstamo de emergencia en Grecia y, a continuación, con un mecanismo de apoyo financiero complementario para la zona euro en conjunto. Más adelante, en el transcurso del año, la misma respuesta ha permitido contener los riesgos planteados por las dificultades económicas graves de Irlanda. Igualmente, se han adoptado medidas para disponer de un Mecanismo Europeo de Estabilidad permanente, que tendría que entrar en vigor a partir de 2013. (Véase el apartado 1.1).

En paralelo, se han introducido nuevos controles del sistema financiero, concebidos para evitar la recurrencia de los problemas que provocaron la crisis de los últimos dos años. La UE también ha colaborado con sus socios internacionales para procurar actuar de mutuo acuerdo en asuntos relacionados con la gobernanza económica mundial.

En el Consejo Europeo de junio, los líderes de la UE se pronunciaron sobre las propuestas de la Comisión Europea de un programa decenal destinado a alcanzar un nivel alto de crecimiento sostenible, que se conoce con el nombre de Estrategia Europa 2020<sup>18</sup>. Esta estrategia se concreta en cinco objetivos principales:

- 1) El 75% de la población entre 20 y 64 años tendrá que tener trabajo.
- 2) El 3% del PIB de la UE se tendrá que invertir en I+D.

---

<sup>17</sup> Véase: *Informe General sobre la actividad de la Unión Europea (2010)*. Comisión Europea. ME SIENTO (2011) 189.

<sup>18</sup> Comunicación de la Comisión "Europa 2020. Una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador" (COM(2010) 2020).

- 3) Se alcanzarán los objetivos 20/20/20 en el ámbito del clima y la energía<sup>19</sup>.
- 4) La tasa de abandono escolar tendrá que ser inferior al 10%, y al menos el 40% de los jóvenes tendrán que tener una calificación o un diploma.
- 5) Habrá 20 millones de personas menos expuestas al riesgo de la pobreza.

Con el fin de alcanzar estos objetivos, la Estrategia Europa 2020 plantea siete grandes iniciativas:

- 1) La Unión de la innovación, para superar el *gap* entre ciencia y mercado.
- 2) La juventud en movimiento, para aumentar la movilidad de los estudiantes universitarios y jóvenes profesionales.
- 3) Una agenda digital para Europa, para aprovechar mejor las oportunidades del mercado digital único basado en Internet de alta velocidad, en el 2013.
- 4) Una Europa eficiente en términos de recursos, para conseguir los objetivos 2020 en cuanto al consumo, rendimiento y producción de energía.
- 5) Una política industrial para el crecimiento verde, para crear millones de puestos de trabajo en nuevas actividades.
- 6) Una agenda para las nuevas calificaciones y puestos de trabajo, para aumentar los niveles de ocupación y asegurar la sostenibilidad del modelo social europeo.
- 7) Una plataforma europea contra la pobreza, para garantizar la cohesión económica, social y territorial.

La legitimidad democrática de la Unión Europea se ha reforzado con el papel cada vez más importante del Parlamento Europeo como colegisladora en la

---

<sup>19</sup> Se trata de reducir un 20% las emisiones de gases de efecto invernadero mediante un aumento del 20% de la energía renovable y una reducción del consumo energético de uno 20%.

mayoría de materias y la mayor participación de los parlamentos nacionales, que hacen que la Unión sea más responsable de sus acciones. Igualmente, supone un avance democrático la introducción del voto por mayoría calificada en el Consejo a casi todos los ámbitos políticos. También mejora el control jurisdiccional, ya que el Tribunal de Justicia asumirá la supervisión de todos los aspectos relacionados con la seguridad, la justicia y la libertad, mientras que la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE pasa a ser jurídicamente vinculante.

Las acciones en este terreno están pronunciadas en el Programa de Estocolmo, que se centra en los intereses y las necesidades de los ciudadanos, y establece la obligación de respetar las libertades fundamentales y la integración, en el mismo tiempo que garantiza la seguridad.

En el 2010, la Unión Europea (UE) ha sido pionera a garantizar la seguridad de suministro de energía en Europa, luchar contra el cambio climático a escala mundial y proteger el medio ambiente para las generaciones futuras. El objetivo de la política energética de la UE es crear un mercado interior de la energía competitivo que ofrezca servicios de calidad a precio bajo. Las tres prioridades son desarrollar fuentes de energía renovables, reducir la dependencia de los combustibles importados e intensificar la eficiencia energética.

La UE ha liderado iniciativas concretas para limitar las emisiones de CO<sub>2</sub> y ha establecido el mayor régimen de comercio de derechos de emisión del planeta. Estos esfuerzos son una parte fundamental de la Estrategia Europa 2020, que se centra en un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

El Tratado de Lisboa, vigente desde el 1 de diciembre de 2009, ha tenido un impacto inmediato en el trabajo de las instituciones en el 2010. El Parlamento ha ganado capacidad de codecisión a 50 ámbitos legislativos adicionales, que lo sitúan en un plan de igualdad con el Consejo en materia de agricultura, seguridad energética, inmigración, justicia e interior, salud y fondos estructurales. Con respecto al presupuesto de la UE, el Tratado coloca el Parlamento al mismo nivel que el Consejo por el hecho de decidir todos los gastos de la Unión y simplifica el procedimiento decisorio. Al mismo tiempo,

amplía el uso en nuevos ámbitos de la votación por mayoría calificada en el Consejo, con lo cual garantiza una toma de decisiones más eficiente.

Actualmente, la totalidad de la nueva legislación está precedida por una evaluación de su impacto socioeconómico y en materia de derechos humanos, así como de su viabilidad a largo plazo. También se han obtenido resultados positivos en relación con el refuerzo de la transparencia en la gestión de fondo y la mejora de los procedimientos de trabajo.

El presupuesto de 2011 fue aprobado el 15 de diciembre; se trata del primer adoptado de acuerdo con el nuevo procedimiento instituido por el Tratado de Lisboa. Ascende a 141.900 millones de euros en créditos de compromiso y a 126.500 en créditos de pago. (Véanse los gráficos AI-3 y AI-4).

## 2.2. PERSPECTIVAS ECONÓMICAS (ZONA EURO)

Según las previsiones de primavera de 2011 elaboradas por la Comisión Europea, el PIB de la zona euro crecerá hacia el 1,8% a lo largo del trienio 2010-2012. Este crecimiento económico se distribuye de forma desigual en los tres principales mercados turísticos emisores de flujos turísticos hacia las Islas Baleares: Alemania, el Reino Unido y España. Alemania crecerá por encima de esta media a lo largo de este trienio. El Reino Unido crecerá por encima de la media de la zona euro el 2011 y 2012, mientras que para España no se prevé un crecimiento superior en ninguno de los tres años. (Véase el cuadro AI-7).

De acuerdo con los principales indicadores macroeconómicos de la evolución de la situación económica internacional elaborados por la Comisión Europea, empezaremos primero por hacer el análisis en relación con los indicadores relativos a la demanda interna: consumo e inversión. Seguidamente, se analiza el comportamiento del sector exterior: saldo de la balanza para operaciones corrientes con el resto del mundo. A continuación, se incide en los dos indicadores de mercado de trabajo: ocupados y desempleados. Finalmente, se comentan los tres principales indicadores de convergencia y políticas de estabilidad, que son los precios, la necesidad de financiación de las

administraciones públicas (-) (déficit público) o capacidad (+) (superávit fiscal) y la deuda pública como porcentaje del PIB.

El consumo privado -con respecto al PIB- sigue un camino de crecimiento más débil, en torno al 1%. El crecimiento del consumo privado para Alemania a partir de 2011 ya supera la media de la zona euro. Las previsiones en el Reino Unido son las peores y en ninguno de los tres años no superan la media de la zona euro. España se sitúa en una zona intermedia de crecimiento y sólo para el 2012 se prevé un crecimiento una décima inferior al de la zona euro.

La inversión en capital fijo en bienes de equipo se ve espoleada por este inicio de la recuperación económica con crecimientos de hacia el 6%. Alemania se sitúa, todos los años, claramente por encima de la media de la zona euro. El Reino Unido también presenta más crecimiento excepto para el año 2012, mientras que en el caso de España las tasas de crecimiento son inferiores a la media de la zona euro a lo largo del trienio.

La balanza para operaciones corrientes presenta un déficit de hacia el -0,3% del PIB en el 2010, para recuperarse a lo largo del bienio 2011-2012 en un 0,1% y 0,3%, respectivamente, gracias a los superávits de Alemania, que se sitúan en torno al 5% de su PIB. En el caso del Reino Unido, sólo registra un pequeño superávit del 0,1% en el 2012, mientras que España muestra un déficit para operaciones corrientes los tres años de hacia el 3,5% de su PIB, que son niveles parecidos a los de Francia e Italia.

En relación con la ocupación y para el conjunto de la zona euro, se calcula que se iniciará la recuperación de esta variable a partir de 2011 y 2012, con tasas del 0,4% y 0,7%, respectivamente. Alemania y el Reino Unido ya muestran recuperación de la ocupación a partir de 2010, en ningún caso en tasas que superen el 1%, mientras que España no muestra recuperación de la ocupación hasta el año 2012, con una tasa del 0,9%.

Con respecto a la tasa media de desempleo, se sitúa en la zona euro en torno al 10%. España dobla este valor y es el país de la zona euro que presenta la mayor tasa de paro. Alemania y el Reino Unido presentan tasas de paro inferiores a la media de la zona euro.

La variación anual de la inflación en la zona euro presenta un aumento, con un máximo del 2,6% en el 2011, para caerse dentro de los criterios de estabilidad por debajo del 2% en el 2012, con una previsión del 1,8. Éste también es el perfil para Alemania, el Reino Unido y España, si bien en el caso de estos dos últimos países la punta de inflación de 2011 se sitúa claramente por encima de la media de la zona euro, con valores del 4,1% y 3%, respectivamente.

La crisis económica ha comportado un estallido generalizado de déficits públicos crecientes provocados por las políticas fiscales expansivas de estímulo a la demanda aplicadas en el 2009 al principio de la crisis y por los efectos que, a lo largo del 2010 y 2011, ésta ha tenido en la bajada de los ingresos fiscales y el aumento de los gastos sociales, por lo cual se han tenido que aumentar las necesidades de financiación de las administraciones públicas y se han acabado por arbitrar políticas de consolidación fiscal a partir del segundo semestre de 2010. Así, en la zona euro, la evolución del déficit público presenta un valor máximo del -6% en el 2010, para seguir una senda de control progresivo del -4,3% en el 2011 y del -3,5% en el 2012, para ajustarse al objetivo de estabilidad del -3% o inferior a partir del 2013. Alemania ya consigue el objetivo de estabilidad presupuestaria a partir de 2011, con un déficit del 2%. Ni el Reino Unido ni España cumplirán este objetivo de estabilidad durante el trienio 2010-2012. Se prevé que España acabe en el 2011 con un déficit del -6,3% y del -5,3% en el 2012, mientras que estos valores para el Reino Unido son del -8,6% y -7%, respectivamente.

En relación con el endeudamiento público, hay que referirse a la dificultad que la crisis plantea para cumplir con los criterios de Maastricht, que establecen que no puede superarse el 60% del PIB. Así, la zona euro no se ajusta, ya que muestra un 85,4% del PIB en el 2010, con una tendencia ligera al aumento, según las previsiones del 2011 (87,7%) y 2012 (88,5%). Dentro de este ámbito, Alemania no cumple el criterio a lo largo del trienio 2010-2012, con tasas del 83,2%, 82,4% y 81,1%. El Reino Unido tampoco lo cumple, con un 80% en el 2010, un 84,2% y un 87,9% el 2011 y 2012. España presenta una deuda pública inferior al de Alemania y el Reino Unido del 60,1% en el 2010; 68,1 en el 2011 y se prevé que llegue al 71% en el 2012, que es uno de los más bajos de los grandes países de la zona euro (Francia o Italia).

## 2.3. LA POLÍTICA ECONÓMICA Y MONETARIA<sup>20</sup>

En este apartado, nos centramos en los programas nacionales de reformas y en el análisis de la política monetaria y la evolución del euro.

### 2.3.1. LOS PROGRAMAS NACIONALES DE REFORMA (PNR) EN EL CONTEXTO DE LA CRISIS

Una vez aprobada la Estrategia UE 2020 y sus objetivos, el Consejo pidió a los estados miembros aplicarlos, de manera que tendrían que fijar en los programas nacionales de reforma (PNR) los objetivos nacionales, según las situaciones respectivas de partida.

En relación con el objetivo de ocupación, el balance realizado por la Comisión para el conjunto de países de la UE<sup>21</sup> es positivo, a diferencia del resto de objetivos, al considerar que la mayoría de los estados miembros se de ello han "apropiado" (entendiendo por apropiación que ha sido objeto de debate político interno). Los objetivos más ambiciosos en relación con la tasa de ocupación para el 2020 del 75% son los de Suecia (80%), Dinamarca (78,5%), Finlandia (78%) y Austria (77-78%). Los que se alejan más del objetivo propuesto por la Comisión son el de Malta (62,9%), Grecia, Rumania (70%) y Polonia (71%). El objetivo de España, 74%, trata de aproximarse al objetivo europeo, aunque se sitúa un punto por debajo.

Los objetivos nacionales presentados no son suficientes para asegurar el objetivo de ocupación del 2020 fijado en el 75%, ya que si todos los estados miembros consiguieran los objetivos presentados la tasa de ocupación se sitúa entre el 72,4% y el 72,8%; es decir, 2,2 puntos y 2,6 puntos por debajo del objetivo fijado por la UE.

---

<sup>20</sup> Breve resumen de la Memoria del CES de España 2010, pág. 101-118 y 266 a 269.

<sup>21</sup> Ved: *Estudio Prospectivo Anual sobre Crecimiento: anticipo de la respuesta global de la UE a la crisis*, como (2011) 11 final.



Igualmente, el Estudio Prospectivo Anual ha ofrecido una orientación general a fin de que los estados miembros finalicen los planes nacionales de reforma con un contenido más realista y ambicioso. Las orientaciones específicas para la política de ocupación han establecido los ámbitos prioritarios en los cuales los estados miembros tendrían que actuar, así como las reformas estructurales que tendrían que atender de forma inminente. (Véase el cuadro AI-8).

Con respecto a España, el borrador de PNR ha sido remitido por el Gobierno a los interlocutores sociales más representativos a fin de que hicieran las observaciones que consideraran oportunas.

En líneas generales, las organizaciones sindicales manifiestan que los problemas de desempleo de la economía española requerían de la reactivación económica y unas políticas de ocupación diferentes a las que se habían desarrollado hasta entonces. Consideran que se tiene que poner el acento en la formación, tanto de parados como de activos, en la mejora de la intermediación laboral desde los servicios públicos de ocupación, en la mejora de la protección por desocupación, así como en la reforma del sistema financiero, para dotar de mayor liquidez las empresas, los autónomos y las familias. En relación con los jóvenes, abogan para reducir el abandono escolar y aumentar la participación en la formación profesional.

Las organizaciones empresariales, por su parte, consideran que los problemas requerían mejorar el funcionamiento del mercado de trabajo mediante reformas más decididas. Concretamente, consideran necesario favorecer la contratación indefinida, facilitar la flexibilidad en las empresas y reducir los costes empresariales. En aquello que afecta a la elaboración del PNR, reclaman una participación más activa y relevante de los interlocutores sociales, como propone la Estrategia UE 2020.

### 2.3.2. ANÁLISIS DE LA POLÍTICA MONETARIA Y LA EVOLUCIÓN DEL EURO

Desde el inicio de la crisis financiera, los bancos centrales de todo el mundo han implantado numerosas medidas de política monetaria, más o menos

convencionales, que se han enmarcado en el conjunto de decisiones y respuestas a la crisis adoptadas por los gobiernos y otras instituciones supranacionales. Para los responsables de la política monetaria, el mismo desarrollo de la crisis y los efectos que ha generado han supuesto un reto enorme, que los ha obligado a replantearse el papel que tiene que llevar a cabo la política monetaria en relación con el conjunto de instrumentos de política económica.

En este sentido, ya en el 2008 los bancos centrales se vieron obligados a ir más en hacia allá de las reducciones de los tipos de interés y adoptaron diferentes medidas para asegurar el suministro de liquidez, entre las cuales destacaban las medidas de relajación cuantitativa por parte de la Reserva Federal de los Estados Unidos (FED) o la política de relajación cuantitativa del Banco de Inglaterra. Estas medidas se han mantenido durante 2010 y, además, se han reforzado, como es el caso de las decisiones adoptadas por la FED, en la que anunciaba programas de compra de deuda soberana a lo largo del año.

Por su parte, el BCE, en un principio, se mostró reticente a este tipo de medidas, pero finalmente se vio obligado a poner en marcha el programa de apoyo reforzado al crédito en mayo de 2009, que, entre otras medidas, incluía un suministro de liquidez ilimitado, la prolongación del plazo máximo de vencimiento de las operaciones principales de financiación o las adquisiciones directas en el mercados de buenos garantizados.

El agravamiento de la crisis financiera a finales de abril y comienzos de mayo de 2010 (véase la *Memoria del CES de las Islas Baleares*, apartado 1 del capítulo I, páginas 17-19) provocó que el BCE anunciara la puesta en marcha de una nueva medida, el Programa de los Mercados de Valores. De acuerdo con este programa, el Eurosistema podía realizar intervenciones en los mercados secundarios de deuda pública y privado de la zona euro para garantizar la liquidez en los segmentos de mercado con un comportamiento disfuncional y restablecer el funcionamiento adecuado del mecanismo de transmisión de la política monetaria. Con el objetivo que la situación de liquidez no se viera afectada, todas las compras se esterilizarían íntegramente mediante operaciones de ajuste de absorción de liquidez. Desde entonces, la

política monetaria del BCE ha mantenido la misma orientación, ya que las tensiones en los mercados de deuda se han mantenido a lo largo de 2010 y, incluso, continúan en el 2011. Así, la política monetaria ha tenido un carácter más acomodaticio, en respuesta a las circunstancias de la crisis económica.

En cualquier caso, la incertidumbre sobre la recuperación en muchos países de la Unión Económica y Monetaria (UEM), el pespunte inflacionista motivado por el incremento de los precios de la energía y las materias primas, o la aparición de algunos conflictos geopolíticos y sus consecuencias podrían influir sobre la orientación de la política monetaria. De hecho, en abril de 2011 el BCE decidió cambiar esta orientación, y endureció la política monetaria con una subida de un cuarto de punto del tipo de interés de referencia, el tipo de las operaciones principales de financiación, que quedaba situado en el 1,25%, después de haberlos mantenido durante casi dos años en el 1%. Los tipos de interés de las facilidades de crédito y de depósito se situaban en el 2,0% y 0,5%, respectivamente. Esta subida de los tipos de interés, que ya había sido preanunciada en marzo, respondía, según el BCE, al hecho de que existían riesgos inflacionistas al alza, preocupantes según el análisis económico, y era necesario mantener ancladas las perspectivas de inflación con el objetivo de la estabilidad de precios a medio plazo. En cualquier caso, es un factor que dificulta todavía más la recuperación económica, especialmente en los países de la zona euro que todavía tienen el ritmo de crecimiento débil. (Véase el apartado 1.1).

Con respecto a los mercados de valores, la crisis de la deuda soberana ha supuesto un cambio de tendencia con respecto a la evolución más positiva que habían tenido los mercados de valores desde mediados de 2009. A finales del año 2010, se ha constatado un crecimiento importante de los beneficios empresariales y, incluso, el índice EuroStoxx se revaloró un 13,4% por término medio enfrente del año anterior<sup>22</sup>.

---

<sup>22</sup> Véase: Memoria del CES de España, pág. 116.

## 2.4. LA POLÍTICA REGIONAL<sup>23</sup>

La Comisión Europea ha publicado, hace poco, su quinto informe sobre la cohesión económica, social y territorial, titulado "Invirtiendo en el futuro de Europa". Una de las principales conclusiones del informe es la que sostiene que la política de cohesión "ha contribuido en gran medida a propagar el crecimiento y la prosperidad mediante la Unión, y ha reducido al mismo tiempo las disparidades económicas, sociales y territoriales".

El informe revisa, inicialmente, la situación de las disparidades regionales de la UE y, a continuación, hace una serie de propuestas de reforma de la política de cohesión para coadyuvar en una reducción mayor de las disparidades.

El análisis sobre la situación y las tendencias de las regiones de la UE a lo largo del periodo 2000-2007 se hace prestando atención no sólo en los aspectos económicos y sociales sino también, y como muestra de la preocupación creciente que hay sobre la materia, a los aspectos medioambientales. En todos, se constata que las disparidades regionales son bastante intensas y que, aunque en algunos casos se han reducido, en otros se han mantenido y, incluso, se ampliado.

Centrándonos en los aspectos económicos, el informe subraya que entre el año 2000 y el 2007 se produjo una reducción importante de las disparidades regionales en el PIB per cápita (expresado en paridades de poder de compra, PPC). Esta reducción ha sido sustentada, sobre todo, en el mayor crecimiento registrado en las regiones de la UE-12. (Véase el cuadro AI-9).

Al mismo tiempo, las disparidades regionales internas han aumentado especialmente también en los países de la UE-12, cosa que pone de relieve que, dentro de estos países, el crecimiento económico ha sido profundamente desigual. En concreto, este crecimiento se ha concentrado, en la mayor parte de casos, en las regiones metropolitanas y, sobre todo, en aquéllas en que está la capital del país. En el ámbito de la UE-15, la mayor pérdida registrada se ha dado en las regiones preponderantemente urbanas, que han sido las menos

---

<sup>23</sup> Véase: José Villaverde Castro (2011), "La política territorial de la Unión Europea: ¿invirtiendo en el futuro de Europa"? en *Cuadernos de Información Económica*, 220, p. 91-100.

dinámicas, mientras que en la UE-27 las más dinámicas han sido las regiones rurales.

Tomando como referencia el PIB per cápita del 2007 y su crecimiento en el periodo 2000-2007, es posible distinguir cuatro tipos de regiones:

- Regiones "león": las que tienen un PIB per cápita superior a la media (UE-27=100) y han crecido, asimismo, por encima de la media (UE-27=1,8 por 100).
- Regiones "elefante": las que tienen un PIB per cápita superior a la media, pero han crecido por debajo de esta media.
- Regiones "liebre": las que tienen un PIB per cápita inferior a la media y han crecido por encima de esta media.
- Regiones "tortuga": las que, simultáneamente, tienen un PIB per cápita inferior a la media europea y han crecido, asimismo, por debajo de esta media.

De acuerdo con esta clasificación, el informe nos permite comentar los aspectos más notables, que se muestran a continuación:

- 119 regiones europeas, de las 269, disfrutaban en el 2007 de un nivel de desarrollo superior a la media de la UE-27; de ellas, 50 se encuadraban en el grupo de los "leones" y 69 de los "elefantes". El nivel de desarrollo de las 150 regiones restantes era inferior a la media europea, aunque en 90 casos el ritmo de crecimiento fue superior ("liebres"); en los otros 60 casos el dinamismo productivo estuvo por debajo de la media comunitaria ("tortugas").
- Las diferencias regionales son realmente extraordinarias. El ratio entre la región más desarrollada (Inner London) y la menos desarrollada (Severozapaden, Bulgaria) era igual en 13,05; es decir, el poder de compra de un londinense era, en el 2007, trece veces superior al de uno residente de la región búlgara mencionada. En cuanto al dinamismo, las diferencias regionales comunitarias son, asimismo, muy amplias: Letonia fue la región (país) que, con una tasa media del 9,6%, creció más entre

el 2000 y el 2007, mientras que, en el extremo opuesto hay las Baleares, que anotaron un descenso interanual del 0,6%. (Véase el cuadro AI-10).

- Las regiones más dinámicas se ubican, en gran medida, en los países de la UE-12, con lo cual fueron artífices verdaderos de la convergencia.

Según la información suministrada, se pone de relieve que cinco de las regiones españolas (por orden de mayor a menor dinamismo, Castilla y León, País Vasco, Cantabria, Aragón y Navarra) forman parte del grupo de los "leones", cuatro (Madrid, Cataluña, La Rioja y Baleares) del de los "elefantes", siete (Extremadura, Ceuta, Asturias, Galicia, Melilla, Andalucía y Castilla-La Mancha) del de las "liebres", y las tres restantes (Murcia, Canarias y Comunidad Valenciana) del de las "tortugas".

En cuanto a la parte propositiva, el informe manifiesta explícitamente que "con el objetivo de alcanzar un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, al mismo tiempo que se promueve el desarrollo armonioso de la Unión Europea y sus regiones mediante la reducción de las disparidades regionales, la política de cohesión tiene que seguir desarrollando un papel fundamental en estos tiempos difíciles". En este sentido, la Comisión Europea ha puesto en marcha una consulta pública sobre el futuro (a partir del 2014) de la política de cohesión y, en particular, sobre:

- 1) Como incrementar la eficacia y mejorar el impacto con el objetivo de aumentar el valor añadido europeo.
- 2) Como reforzar la gobernanza.
- 3) Como racionalizar y simplificar la aplicación de la política.
- 4) Como mejorar la arquitectura.

En el primer punto, se trata de intensificar la programación estratégica (traducir los objetivos de la Estrategia Europa 2020 en prioridades de inversión) y de incrementar la concentración temática (focalizar los recursos en un número reducido de prioridades).

Desde el punto de vista de la gobernanza, se trata de consolidar la colaboración, (reforzando la participación de las autoridades locales y regionales, así como de los agentes sociales y la sociedad civil, y de introducir la cohesión territorial como nueva dimensión europea.

En el tercer punto, la finalidad es establecer un sistema de aplicación racionalizado y simplificado que comporte una mejor gestión financiera, una reducción de las cargas administrativas, una simplificación de la disciplina financiera y un mayor esfuerzo de control financiero.

Finalmente, se trata de ver si se establece una "nueva arquitectura" (estructura) de la política de cohesión, que distinga entre regiones "más" o "menos" desarrolladas y que sustituya el actual sistema del *phasing-out* y *phasing-in* por una nueva categoría de regiones intermedias.